ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019
LOCACION DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIA DEL MEC – AD REFERENDUM – ID Nº 355702

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de enero del año 2019, siendo las 08:30 hs., en el salón de actos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, sito en Estrella Nº 443 casi Alberdi, Edificio Estrella, estando presentes por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el **Abg. Gustavo Riquelme**, Jefe del Departamento de Locaciones; y **el Sr. Edgar González,** funcionario de la Dirección de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03, preside este acto formal y público de Apertura de Sobres el **Abg. Gustavo Riquelme**, Jefe del Departamento de de Locaciones de la Dirección de Contrataciones.

Se da lectura a la Resolución MEC Nº 12061 de fecha 27 de diciembre de 2018, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DEL LLAMADO DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 LOCACION DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIA DEL MEC – AD REFERENDUM – ID Nº 355702".*

PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1. **ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF.**

No existiendo reclamo alguno luego de la lectura del nombre del proponente, se procede a la Apertura de los Sobre que contiene la propuesta presentada por el participante, a fin de verificar que han sido presentados los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones, que se detallan en el cuadro anexo al acta.

Seguidamente se da lectura de la oferta presentada en este proceso y se describen a continuación. Anexo Planilla de Precios

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman la presente, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe Interino

establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acto de Apertura de Sobres siendo las 08:50 hs del día mencionado al inicio.

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
Abg. Gustavo Riquelme	2.208.809	Jefe del Departamento de Locaciones	
Sr. Edgar González	3.298.143	Funcionario de la Dirección de Contrataciones	

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 LOCACION DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIA DEL MEC – AD REFERENDUM – ID Nº 355702

OFERENTES					ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	80131502-006	LOCACION DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC	Mes	11	339.603.000	3.735.633.000
MONTO TOTAL						**3.735.633.000**

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe Interino

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES		
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 LOCACION DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIA DEL MEC – AD REFERENDUM – ID Nº 355702		
Nº	EMPRESA OFERENTE	ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF
	Documentos Sustanciales	Presenta/No presenta
1	Formulario de oferta.	Presenta
2	Garantia de Mantenimiento de Ofertas	Presenta
	Monto Gs.	187.681.650
	Aseguradora	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
	Vigencia	29/01/2019 al 08/06/2019
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 (Res. 330/07)	Presenta
5	Acta de Intención del Consorcio y/o Constitución del Consorcio	No Aplica

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe Interino